

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0004-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N° 0156-2020-UNHEVAL, del 10.DIC.2020, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0245-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, que resolvió AGRADECER y FELICITAR al Jurado Calificador del II Concurso de Invenciones UNHEVAL 2020, integrado por los profesionales que se mencionan en la parte resolutive;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0245-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0011-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 0245-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió AGRADECER y FELICITAR al Jurado Calificador del II Concurso de Invenciones UNHEVAL 2020, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Table with 2 columns: Nombres y Apellidos, Cargo. Rows include Dr. Javier Gonzalo LÓPEZ Y MORALES, Dra. Nérida del Carmen PASTRANA DÍAZ, QF. Jhon Emerson CARLOS RÍOS, QF. Elizabeth DÁVILA MAGUIÑA, and Bach. Ing. Civil Jorge Alfredo HILARIO SÁNCHEZ.

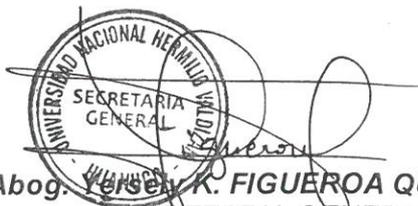
- 2º. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad-VR Inv.
AL OCI U Transparencia
DIGA O Calidad
DIU DTI SUEyC
Archivo

Handwritten signature and stamp of Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, General Secretary.